



Poder Judicial  
de la Federación



La que suscribe licenciada Luz del Carmen Herrera Calderón, Coordinadora Académica del Instituto de la Judicatura Federal, **HACE CONSTAR:** Que el treinta de septiembre de dos mil trece, la licenciada **MINEA DEL CARMEN ÁVILA GONZÁLEZ** presentó examen de aptitud extraordinario para la categoría de **Secretario de Tribunal de Circuito y Juzgado de Distrito**, obteniendo una calificación de noventa puntos.-  
Conste.

Se expide la presente, en México, Distrito Federal, a uno de octubre de dos mil trece.

Lic. Luz del Carmen Herrera Calderón  
Coordinadora Académica

L'LCHC/sze.



INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Poder Judicial  
de la Federación

SRIA. TÉC. DE PROC. DE SELECCIÓN



OFICIO IJF/5223/2013  
México, D.F., 1 de octubre de 2013

**Lic. Minea del Carmen Ávila González**

P r e s e n t e

Por instrucciones del Magistrado Julio César Vázquez-Mellado García, Director General de esta Escuela Judicial, informo a usted que el resultado que obtuvo en el examen de aptitud extraordinario para la categoría de Secretario de Tribunal de Circuito y Juzgado de Distrito, que presentó el treinta de septiembre del año en curso, fue **aprobatorio**.

Cordialmente,

*“Por la excelencia en la impartición de justicia”*

**Lic. Sarai Zamora Elizalde**

Secretaria Técnica de Procesos de Selección



INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
ESCUELA JUDICIAL



Poder Judicial  
de la Federación



La que suscribe licenciada Luz del Carmen Herrera Calderón, Coordinadora Académica del Instituto de la Judicatura Federal, **HACE CONSTAR:** Que el treinta de septiembre de dos mil trece, la licenciada **MINEA DEL CARMEN ÁVILA GONZÁLEZ** presentó examen de aptitud extraordinario para la categoría de **Secretario de Tribunal de Circuito y Juzgado de Distrito**, obteniendo una calificación de **noventa puntos.-** Conste.

Se expide la presente, en México, Distrito Federal, a uno de octubre de dos mil trece.

**Lic. Luz del Carmen Herrera Calderón**  
Coordinadora Académica

L\*LCHC/sze



INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL